

El I.V.A., su influencia en las publicaciones, los libros y las bibliotecas.

Este trabajo presentado por Ana Barceló, Directora de Cultura y Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Cadiz, y que nos ofreció porque pensamos que tanto la primera parte en la que recoge su opinión sobre la influencia que el I.V.A. podría tener sobre las editoriales institucionales (Diputaciones, Ayuntamientos, etc.), y pequeñas editoriales, como la segunda donde recoge el resumen, entregado a los asistentes, de las intervenciones más significativas de la Mesa Redonda que sobre el tema tuvo lugar en el Liber 85, pueden ser interesantes para el conocimiento de los bibliotecarios, por lo cual agradecemos a su autora su participación en nuestro Boletín.

Quizá el tema más atractivo de cuantos se trataron en las reuniones con los profesionales del sector, era la repercusión de la implantación del IVA en todo el proceso editorial, desde los derechos del autor hasta la venta del producto. Dado que se acompaña un resumen de las intervenciones más significativas, transcribiré únicamente el texto de lo reflexión que como representante de una pequeña editorial (por el volumen de nuestra producción) institucional, realicé al finalizar la exposición, en el coloquio.

«Los editores institucionales, como Diputaciones, Ayuntamientos, Institutos de Estudios, nos veremos afectados por el IVA de una forma muy particular que se asemeja más a los problemas expuestos por la Directora de la biblioteca de Guadalajara. Actualmente vendemos por debajo de los precios de impresión; no se cubre el gasto en imprenta, ni por supuesto los derechos al autor -gastos de redacción- ni los costos de distribución, que no se cargan en el PVP. Evidentemente somos defici-

*Ana
Barceló*

rios, lo cual sólo puede justificarse porque hacemos un servicio público, poniendo al alcance del lector unos libros que por su temática no interesan a la empresa privada.

«Los costos de edición son altos para nosotros, porque las tiradas son cortas y especialmente porque pagamos el precio de trabajar con imprentas de la provincia, empresas de artes gráficas tecnológicamente atrasadas y caren-tes de personal cualificado. Atendemos a una demanda minoritaria y especializada: investigadores y estudiosos se hace donación de gran parte de la tirada a bibliotecas escolares y otros solicitantes de escasos recursos...

«Realmente el IVA no nos afectará, ni a nuestros compradores, porque no se aplicará como incremento al PVP, pero tendremos que pagarlo a los industriales proveedores. Quiero decir con esto que si el IVA supone un seis o un diez por ciento de incremento en términos generales, con el mismo presupuesto editaremos un seis o un diez por ciento menos que antes».

El coordinador de la mesa redonda señaló que este tema, el de las editoriales institucionales sería materia de estudio de Liber 86, y apuntó que la «competencia desleal» que hacemos las editoras institucionales es algo a estudiar con mayor detenimiento, ya que los libreros habían logrado hacer desaparecer la Editora Nacional por este motivo, dejando ver claramente su satisfacción por ello.

Curiosamente fueron los industriales gráficos, por voz de su representante y asesor legal, quienes defendieron a los pequeños editores institucionales, insistiendo en la gran labor que hacemos al producir libros de interés minoritario que por su gran deficiente comercialidad cubren un espacio intelectual que las grandes editoriales nunca asumirían por el alto costo económico que, sumados los esfuerzos de los pequeños, suponen una cantidad importante.

«El IVA supone un 10% de incremento en términos generales»

Resumen de las intervenciones más significativas:

Graves problemas plantea en estos momentos la futura aplicación del IVA al sector editorial español, como se ha puesto de manifiesto hoy, día 3 de octubre, durante la mesa redonda titulada «EL IVA y la lectura», celebrada en el Salón Liber'85.

Editores, autores, bibliotecarios y gráficos opinan, en general, que este Impuesto es un gravamen a la lectura y a la cultura, sea cual sea el tipo impositivo correspondiente al libro, de un 6%, según la manifestación de uno de los ponentes, José María Boixareu, Vicepresidente del Gremi d'Editors de Catalunya. Boixareu piensa que no se puede aplicar impuestos a los bienes culturales -y el libro lo es; y menos todavía cuando España necesita gran protección de su patrimonio cultural de cara a la integración en la CEE. La excepción de la aplicación del IVA en países miembros como Gran Bretaña e Irlanda, bien puede hacerse en España. El presidente del Gremio catalán manifestó, igualmente, su preocupación por los efectos que puede tener el nuevo Impuesto en las exportaciones hacia América Latina y hacia Europa.

La recaudación prevista para 1986, según Carlos Sarmiento, miembro de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda, abogado experto en temas comunitarios y ponentes, por la aplicación del IVA a los miembros y revistas es de 5.000 a 6.000 millones de pesetas, cifra que no representa un porcentaje alto con respecto al 1.600.000 millones de pesetas que se espera recaudar el próximo año por la aplicación del IVA, a todos los productos incluido el propio del sector editorial. Sarmiento dijo, no obstante, que el IVA es un gravamen progresista, neutral y general y, que, en este sentido, no va contra la lectura, opinión contraria a la de los editores, que temen una fuerte retracción en el mercado interior como consecuencia del previsible incremento del precio del libro.

Este temor fue compartido por Raúl Guerra, autor y presidente de la Asociación Colegial de Autores, que centró sus preocupaciones en la incidencia del Impuesto sobre el Valor Añadido en los contratos de edición. No está clara -según Guerra- la forma en la que el IVA afectará a los autores, que no pueden ser considerados como elementos externos del proceso de creación del libro.

Ana Barceló

*«Editores,
autores,
bibliotecarios y gráficos opinan
que este
Impuesto
es un gra-
vamen a la
lectura y a
la cultura».*

«En los últimos tres años, el presupuesto dedicado a la creación de bibliotecas se ha triplicado».

Para los bibliotecarios, los efectos del IVA no serán beneficiosos, al decir de Blanca Calvo, directora de la Biblioteca de Guadalajara. Según la ponente, el previsible incremento del precio de los libros contrasta con la falta de presupuestos de los bibliotecarios para dotarse de estos, y contrasta, igualmente, con el incremento de usuarios que producirá tal incremento de precios en el mercado. En los momentos actuales -dijo Blanca Cavo-, las bibliotecas no están suficientemente dotadas para atender al público.

Jaime Brull, moderador de la mesa y secretario general de la Federación de Gremios de Editores de España, preguntó a Juan Manuel Velasco Rami, director general del Gobierno, a lo cual el Director General contestó que desde la entrada de este Gobierno, las atenciones públicas al sector han crecido ostensiblemente, como lo demuestra el hecho de que en los últimos tres años, el presupuesto destinado a la creación de bibliotecas se ha triplicado, pasando de 900 millones de pesetas en 1982 a 3.000 millones, en 1985. Del mismo modo, las compras institucionales de libros para bibliotecas experimentaron un alto crecimiento, dado que mientras en 1982 se situaban en 300 millones de pesetas, en 1985 han alcanzado 900 millones de pesetas.

Sin embargo, Juan Manuel Velasco, a la espera de la decisión del Legislativo sobre los Presupuestos Generales del Estado para 1986, centra su posición en conseguir que la situación económica de los protagonistas del libro sea la adecuada, para lo cual existen dos prioridades: el establecimiento de un programa conjunto Administración Central-Comunidades Autónomas para incrementar las compras institucionales, y la creación de un programa de ayudas para la reconversión tecnológica del sector.

Del mismo modo, manifestó que «me parece peligroso hablar de que el IVA es un impuesto a la lectura, porque ello puede tener efectos de retracción en la demanda, efectos superiores a los que se produzcan por la aplicación del Impuesto».